

ANEXO N°4
PLAN BIANUAL DE GESTIÓN PATRIMONIAL
FUNDACIÓN 1367, CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS
CICLO 2025 – 2026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN GENERAL.....	3
PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.....	3
ENFOQUE PARA LA DEFINICIÓN DE LA MATRIZ PLAN BIANUAL DE GESTIÓN PATRIMONIAL.	9
ACCIONES PROGRAMÁTICAS	17
OBJETIVOS DE LA MATRIZ: PLAN BIANUAL DE GESTIÓN PATRIMONIAL DEL SITIO DE MEMORIA.	19
OBJETIVO GENERAL	19
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD PARA PROTEGER EL SITIO DE MEMORIA	20
Matriz Lógica de Implementación de Plan Bianual de Gestión Patrimonial.	24
Matriz Plan bianual de gestión patrimonial	47
Presupuesto:	48
BREVE REFLEXIÓN DE LO ESPERADO DURANTE EL AÑO 2025	48

PRESENTACIÓN GENERAL

Por medio de la presente, la FUNDACIÓN MIL TRES CIENTOS SESENTA Y SIETE, RUT N°65.014.894-0, representado/a por don(ña) LUCIANO GARCÍA ECHEGOYEN, en atención de las Bases de Postulación a la convocatoria del Componente 1: Apoyo a las organizaciones de Sitios de Memoria del Programa Sitios de Memoria, procedemos a presentar el Plan Bianual de Gestión Patrimonial 2025 del Sitio de Memoria CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS, comuna de ÑUÑO A, Región de METROPOLITANA.

La organización ha decidido priorizar en su plan bianual los ejes de intervención que orientan las acciones hacia la preservación del patrimonio y la memoria histórica que gestionan las organizaciones y los Sitios de Memoria.

Este plan debe pensarse en complementación con el Plan Anual de Gestión que muchas organizaciones han desarrollado a partir de su trabajo con la Unidad de Cultura y Memoria de la Subsecretaría de las Culturas, u otras herramientas de planificación y programación en uso para el resguardo patrimonial de los sitios de memoria.

El objetivo de esta herramienta es principalmente metodológico, y su fin principal es aportar al alineamiento de las acciones hacia la gestión integral del patrimonio.

PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Incluya aquí toda información que considere pertinente sobre la organización y, especialmente, su misión, objetivos y su propósito de largo plazo (visión/misión).

Misión y visión de la organización postulante y su vinculación con el Sitio de Memoria, la cual debe ser representativa de lo declarado en el acta de Constitución o escritura pública de creación de la organización.	MISIÓN: Promover y defender los DDHH, a través del resguardo patrimonial del sitio de memorias, la realización de acciones educativas, de construcción de memorias, de observación y monitoreo de derechos humanos, y de acciones de incidencia y relacionamiento con actores claves en el ámbito nacional e internacional, instando a los Estados a cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos. VISIÓN: Contribuir a la construcción de una sociedad en la que en la que todas, todos y todes disfruten de sus derechos humanos y se garantice el derecho a las memorias y a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición de violaciones a los derechos humanos.
Objetivos de la organización	OBJETIVOS: La organización es una fundación de beneficencia, sin fines de lucro, con el nombre de “Fundación Mil Trescientos Sesenta y Siete”, cuyo objeto será promover el mantenimiento de la memoria colectiva respecto de las violaciones de los derechos

	<p>humanos en relación con la defensa y promoción de estos derechos en el presente, a través de la gestión, administración y resguardo patrimonial del sitio de memorias Casa Memoria José Domingo Cañas.</p> <p>Por cada área del sitio de memoria, se plantean los siguientes objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sitio de Memoria / Construcción de Memorias;<ul style="list-style-type: none">● Administrar la Casa Memoria garantizando la sostenibilidad institucional y el funcionamiento de Casa Memoria José Domingo Cañas.● Resguardar y conservar el patrimonio tangible e intangible del sitio de memorias, promoviendo su uso para concientizar sobre la importancia de la memoria y los derechos humanos● Visibilizar y hacer accesibles a la sociedad en su conjunto las memorias de resistencia, solidaridad y violaciones a los DDHH cometidas por el terrorismo de Estado.● Promover el respeto de los derechos humanos mediante la incidencia y las relaciones con actores claves en la promoción y defensa de derechos fundamentales.2. Archivos y Biblioteca;<ul style="list-style-type: none">● Gestionar el archivo y biblioteca del sitio de memorias, promoviendo su resguardo, conservación y uso como fuente documental de las violaciones a los derechos humanos y procesos de solidaridad y de resistencias.3. Educación;<ul style="list-style-type: none">● Sensibilizar y educar sobre las memorias de Casa Memoria José Domingo Cañas y los DDHH a partir de una pedagogía de la memoria y un enfoque participativo.● Formular, producir y distribuir material educativo y herramientas metodológicas basadas en una pedagogía de la memoria y los DDHH.● Generar nuevos conocimientos sobre la casa que estuvo ubicada en José Domingo Cañas 1367 y las personas e instituciones relacionadas con ella.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>4. Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Observar y monitorear el actuar del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos, visibilizando las violaciones a los derechos humanos cometidas en el presente. ● Promover el conocimiento de estándares nacionales, regionales y universales de derechos humanos como una forma de incentivar su exigibilidad por parte de la sociedad en su conjunto. ● Contribuir a la generación de conocimiento y herramientas metodológicas para observar y monitorear el actuar del Estado en materia de DDHH.
<p>Breve reseña histórica de la organización, dando cuenta de los hitos principales que han marcado la gestión a lo largo de su existencia</p>	<p>La casa de José Domingo Cañas, número 1367, de la comuna de Ñuñoa, Santiago de Chile fue utilizada como centro de secuestro, tortura, detención clandestina y exterminio, a cargo de la Dirección de Inteligencia Nacional DINA. En agosto de 1974 -casi a un año del golpe cívil militar-, la casa pasó a manos de la DINA, quien la convirtió en el Centro de Tortura que denominó “Cuartel Ollagüe”. En este Cuartel funcionaron los grupos operativos Cóndor, Halcón, Águila y Tucán. Un personal de 45 integrantes, con una dotación de armas y vehículos que les permitió mantener en la Casa hasta 40 personas secuestradas simultáneamente. Hasta la fecha, de acuerdo a nuestras investigaciones y publicaciones, se calcula que del total de personas que pasaron por este recinto de detención 68 se encuentran en calidad de Detenidos Desaparecidos, 1 fue Ejecutada Política -Lumi Videla- y se calcula que son sobrevivientes de la prisión y tortura alrededor de 100 personas. Tenemos antecedentes que la Casa operó hasta el año 1987, encontrándose en ese entonces en manos de la Central Nacional de Informaciones, CNI.</p> <p>En los años 90, diversos colectivos empiezan a visibilizar el lugar para que sea declarado monumento histórico. La fundadora de la organización, Laura Moya, lidera las gestiones ante el Consejo de Monumentos Nacionales, que, luego que el dueño del inmueble destruyera la casa, lo declaró Sitio Histórico en enero del 2002, convirtiéndose en el segundo Sitio en Chile con esta declaratoria. Luego, ella financia el proyecto arquitectónico y realiza las gestiones para el traspaso del inmueble al SERVIU.</p> <p>En el año 2008 se crea la organización Fundación 1367, siendo su fundadora Laura Moya Díaz quién levanta el proyecto que luego construye el SERVIU en ese lugar, entregado en comodato a la Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas en marzo</p>

	<p>del 2010. Desde entonces, la Fundación se ha constituido por un directorio activo, donde cada área de trabajo es presidida por un miembro del directorio, un grupo reducido de 1 a 2 personas contratadas, para funciones de apertura y cuidado del sitio, y un grupo de 12 a 20 personas voluntarias agrupadas en distintas comisiones de trabajo.</p> <p>En el 2010, Casa Memoria José Domingo Cañas se integra a la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia y a la Red de Sitios de Memoria de Latinoamérica y El Caribe (RESLAC), en donde ha tenido una presencia y participación activa, dirigiendo durante 2 años la Subregión Cono Sur de RESLAC, periodo en el que se trabaja en conjunto con la CIDH en la elaboración de las Políticas de Memoria para la Región, y durante 3 años estando en el Comité de incidencia de la RESLAC, en donde se trabajó asesorando a la Comisión de Verdad de Colombia en torno a la forma de trabajar y tomar testimonios en comunidades campesinas e indígenas, poniendo en valor la experiencia de Casa Memoria en el área de Observación en DDHH en comunidades Mapuche en Chile. A partir del 2022 y el 2023, se ha aportado en la asesoría al Gobierno de México en la elaboración de una ley de Memoria para México, situación que se ha extendido a Colombia.</p> <p>A partir de agosto del 2011, la Fundación crea la Comisión de Observadores de Derechos Humanos con el objetivo de monitorear al Estado de Chile en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de DDHH, específicamente en torno a las Garantías de No Repetición. Desde entonces la Comisión ha realizado alrededor de 300 misiones de observación, tanto en Santiago como en regiones, gestiones de incidencia en la promulgación de la tipificación del delito de tortura y para la puesta en marcha del Mecanismo Nacional de la Prevención de la Tortura, así como también de informes sombra al sistema nacional e internacional de derechos humanos relativos al derecho de manifestación pacífica, desaparición forzada, tortura, tratos crueles inhumanos o degradantes, entre otros temas. La Comisión de Observadores de Derechos Humanos del Sitio de Memoria, ha formado parte durante dos años consecutivos, del grupo de trabajo de expertos convocados por el Relator de Naciones Unidas del Derecho de Manifestación y Asociación, para generar indicadores de DDHH en esta área para las Naciones Unidas, siendo la única organización de la sociedad civil convocada de nuestro país. En el 2019, se obtuvo financiamiento de parte del ACNUDH para la investigación y publicación de un manual de procedimientos para la visita a lugares de privación de libertad cómo una forma de prevenir la tortura y otros tratos crueles.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Desde el 2017 se realiza el Programa de Jóvenes, Derechos Humanos y Memorias, que consiste en la realización de encuentros y talleres de promoción y defensa de derechos humanos dirigido a estudiantes secundarios, este programa incluye un encuentro anual en una ciudad en regiones con el fin de promover y activar las memorias territoriales.</p> <p>En el 2015 se logró la obtención de recursos vía fondos regionales, que permitió la mantención y cuidados del sitio de memoria, requeridos luego de 5 años de uso.</p> <p>A partir del año 2018, la Fundación recibe aportes vía Instituciones Colaboradoras del SNPC que ha permitido dar cierta estabilidad en el pago de cuentas básicas y funciones mínimas al interior del sitio. A partir del 2023, la Fundación postula y se integra al Programa de Sitios de Memoria que se propone dar mayor sostenibilidad al sitio de memoria.</p>
<p>Indicar cómo los socios o colaboradores ad honorem participan activamente en la organización, detallando sus aportes específicos y el número de personas involucradas. El objetivo es demostrar el nivel de participación de estas personas en la organización. Para esto, se deberán presentar las actas de las asambleas y/o reuniones del directorio realizadas en los últimos 12 meses, junto con un promedio de asistencia a dichas reuniones.</p>	<p>La fundación está conformada por una estructura organizacional formada por 7 directores, más las personas contratadas a honorarios. Se suman además personas que realizan sus pre-prácticas profesionales o prácticas profesionales, personas pasantes y 10 a 15 personas que integran diversas comisiones de trabajo de forma voluntaria. Cada comisión de trabajo corresponde a un área específica, siendo éstas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sitio de Memoria / Construcción de Memorias; - Archivos y Biblioteca; - Educación; - Derechos Humanos. <p>En cada área de trabajo, la Dirección Ejecutiva de la fundación está encargada de organizar, hacer seguimiento y sistematización particular por área.</p>
<p>Aporte social y desarrollo comunitario, indicando el aporte que la organización entrega, desde la perspectiva del patrimonio, la memoria y los derechos humanos a la comunidad en la cual se encuentra inserta.</p>	<p>Entendemos los Sitios de Memoria como herramientas para la construcción de memorias vinculadas con los crímenes de Estado, cometidos en el pasado, a la vez, brindar reparación simbólica a las víctimas y colaborar para la no repetición de los hechos terribles que sucedieron en éste y otros Sitios, y en el país en general. Esto incluye la búsqueda de Verdad y Justicia, la mantención de la memoria histórica y el trabajo activo en pos de conseguir políticas públicas orientadas a la no repetición, la mantención y fortalecimiento de la democracia, y restitución, reparación e indemnización de las víctimas, tal como lo mandatan los estándares internacionales de Justicia Transicional, a los cuales nuestro país adhiere y ha sido activo promotor.</p>

	<p>El proyecto de la Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas, se constituye con este objetivo primordial, trabajar para hacer efectivo hoy, el “Nunca Más” vinculando los horrores del pasado reciente, con las obligaciones adscritas por el Estado de Chile en el presente. Desde esa convicción, se ha desarrollado desde hace 14 años un trabajo, si bien ocasionalmente financiado, mayoritariamente voluntario y solidario, con el aporte de personas vinculadas a la fundación, ya sea como directores/as, trabajadores/as, practicantes, o voluntarios/as.</p> <p>Casa Memoria José Domingo Cañas se ha transformado en un centro de práctica profesional para distintas carreras del ámbito de la salud mental y ciencias sociales. Centro de pre práctica para carreras de pedagogía. Centro de formación en derechos humanos para organizaciones defensoras de DDHH y para estudiantes secundarios y universitarios de la comuna y sectores aledaños. Es un espacio abierto a la comunidad local en donde confluyen vecinos/as del barrio quienes hacen memorias en torno a lo sucedido en el territorio. Es un espacio de reconstrucción de memorias a través del arte, especialmente el arte textil liderado por familiares y sobrevivientes del cuartel Ollagüe y otros centros. Es un espacio de investigación sobre el pasado reciente a partir de su historia, archivo y hemeroteca. Es un centro de promoción y defensa de los derechos humanos, labor que realiza específicamente la Comisión de Observadores de DDHH. El municipio en el que se encuentra inserto el sitio, realiza visitas patrimoniales periódicas y articula actividades desde y con el sitio. Es un espacio de defensa y promoción de los valores democráticos, como la igualdad, la libertad, la paz, la participación, la justicia y la solidaridad que se articula en esta labor con organizaciones de derechos humanos que trabajan temas de género; migrantes; discapacidad; inclusión; comunidades LGTBQ+; pueblos indígenas; niños, niñas y adolescentes; personas privadas de libertad y violencia institucional.</p>
<p>Motivación para la postulación, indicando cual es la motivación de la organización para postular al Programa Sitios de Memoria y de qué manera la obtención de estos fondos impactaría positivamente en la gestión del Sitio.</p>	<p>El año 2018, el proyecto Casa Memoria José Domingo Cañas recibió por primera vez aportes estatales, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado representó menos del 25% de la necesario para cubrir los gastos operacionales, y que ha permitido solventar un marco de funcionamiento basal mínimo, esto nos obligó a proponer su aumento presupuestario como único mecanismo sostenible de consolidación y pleno funcionamiento del proyecto Casa de Memoria 2019 en adelante. Por otro lado, se recogen las recomendaciones dadas por el CCR en su informe de abril del 2020, y que se traducen en un Plan de Manejo Integral del Sitio que abarca las siguientes acciones a desarrollar:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Seguridad 2. Plan de Vinculación con la comunidad 3. Programa de Conservación 4. Programa de Investigación y Puesta en Valor 5. Programa de Intervención y Tratamiento de Urgencia <p>La estrategia que se propone para el 2025 y años sucesivos se derivan de estas 5 acciones y de la continuidad del proyecto institucional 2010-2024, cuyas áreas de trabajo (Sitio de Memoria; Archivos y Biblioteca; Educación; y Derechos Humanos) que se vienen desarrollando desde el 2010, se amplían y consolidan. Todo lo anterior, implica la búsqueda de financiamiento basal para tener un piso mínimo que permita implementar el Plan de Manejo Integral del Sitio y que se espera que pueda cubrir, al menos de forma parcial, este Programa.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ENFOQUE PARA LA DEFINICIÓN DE LA MATRIZ PLAN BIANUAL DE GESTIÓN PATRIMONIAL.

Indique qué líneas de acción prioriza su organización para la gestión del sitio en los próximos años

N°	Líneas de acción	Ejes priorizados	Breve descripción de las acciones a realizar
1.	Plan Nacional de Búsqueda ¹ .	Eje 2: Garantizar el acceso a la información y participación de las y los familiares y la sociedad respecto de los procesos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada.	Acciones Eje 2: Participar en las reuniones de información del PNB Socializar la información proveniente del PNB hacia la red de familiares y sobrevivientes del sitio de memoria y público en general.
2.	Plan Nacional de Patrimonio Cultural ² .	Objetivo 1: Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional.	Acciones Objetivo 1: Mantener el sitio de memoria abierto y activo para la comunidad. Realizar entrevistas presenciales o virtuales a personas sobrevivientes del Cuartel Ollagüe. Remarcación de lugares de memoria de la comuna.

¹ [Plan Nacional de Búsqueda - Derechos Humanos](#)

² [Plan Nacional del Patrimonio Cultural 2021–2026 | Servicio Nacional del Patrimonio Cultural](#)

N°	Líneas de acción	Ejes priorizados	Breve descripción de las acciones a realizar
		<p>Objetivo 2: Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible. La puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.</p> <p>Objetivo 8: Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.</p>	<p>Acciones Objetivo 2: Mantener actualizadas las comunicaciones en redes sociales en torno a las actividades del sitio de memoria.</p> <p>Acciones Objetivo 8: Mantener el sitio de memoria abierto y activo para la comunidad.</p> <p>Incorporar el Sitio de Memoria a los recorridos patrimoniales durante la o las jornadas de conmemoración patrimonial (Día del Patrimonio).</p>
3.	Plan Nacional de Derechos Humanos ³ .	<p>Eje I: Igualdad y no discriminación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres - Personas Migrantes y refugiadas - Niñas, niños y adolescentes 	<p>Acciones Eje I:</p> <p>Conmemorar el mes de marzo dentro del contexto del día Internacional de la mujer.</p> <p>Realizar labores de catalogación y conservación archivística del Fondo Laura Moya Díaz.</p> <p>Realizar una exposición en torno a personas migrantes, refugiadas y/o victimizadas durante la dictadura civil-militar.</p> <p>Realizar entrevistas virtuales y presenciales a personas que buscaron refugio en la embajada de Panamá.</p> <p>Priorizar misiones de observación de manifestaciones donde participen NNA.</p>

³ [Plan Nacional de Derechos Humanos](#)

N°	Líneas de acción	Ejes priorizados	Breve descripción de las acciones a realizar
		<p>Eje II: Derechos Universales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria, verdad, justicia y reparación - Prevención de la tortura y violencia institucional - Acceso a la justicia <p>Eje III: Promoción de Derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación en derechos humanos - Enfoque de derechos humanos - Sistemas Internacionales de Derechos Humanos 	<p>Acciones Eje II:</p> <p>Realizar actividades de conmemoración y memoria en torno a personas detenidas desaparecidas que pasaron por el Cuartel Ollagüe y Operación Colombo, entre otros.</p> <p>Realizar entrevistas a sobrevivientes del sitio de memoria.</p> <p>Realizar cursos de formación en Derechos Humanos para ONGs y estudiantes.</p> <p>Ser canal de conexión, para quien lo solicite, y cuando sea pertinente a la labor del Sitio de Memoria, con la institucionalidad de Derechos Humanos para el acceso a la justicia.</p> <p>Realizar investigaciones en base a misiones de observación propias e información proveniente del Estado acerca de: justicia transicional; la prevención de la tortura y violencia institucional; y acceso a la justicia.</p> <p>Acciones Eje III:</p> <p>Realizar visitas dialogadas, incorporando en ellas temas específicos de derechos humanos.</p> <p>Continuar el quehacer del sitio de memoria en base al enfoque de derechos humanos</p> <p>Continuar con la línea formativa en Derechos Humanos del Sitio, a través de talleres y/o cursos de formación de derechos humanos</p> <p>Realizar una presentación de resultados de la sistematización del monitoreo de manifestaciones periodo 2020-2024.</p>

N°	Líneas de acción	Ejes priorizados	Breve descripción de las acciones a realizar
			Realizar informes Sombra acerca de la justicia transicional, la prevención de la tortura y violencia institucional y acceso a la justicia y remitirlos a los mecanismos de protección del Sistema Internacional de Derechos Humanos (Universal y Regional).
4.	Implementación de líneas específicas en Enfoque de Derechos Humanos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfoque de Género 2. Enfoque Intercultural 3. Enfoque de inclusión y no discriminación 4. Enfoque ambiental 5. Enfoque de justicia social y equidad 6. Enfoque de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En las distintas instancias educativas (recorridos, cursos, talleres, etc.) en el sitio se utilizará un lenguaje no sexista. Los recorridos pedagógicos estarán diseñados con enfoque de género. 2. Las visitas dialogadas incorporarán enfoque intercultural, donde promoveremos una convivencia respetuosa. Fichas de visitas incorporan pregunta sobre interculturalidad 3. La propuesta de auto recorrido incorporará formatos diferentes para personas con condiciones especiales visuales y auditivas. 4. En todas las instancias educativas (talleres, cursos, recorridos, etc) se transmitirá la importancia del cuidado del medio ambiente. En las instalaciones del Sitio de Memorias no estará permitido fumar. 5. En todas las actividades que se realizarán en Casa Memoria se promoverá un desarrollo integral y la valoración y defensa de los Derechos fundamentales de las personas. 6. Realización de cursos dirigidos especialmente a NNA. El Diseño de

N°	Líneas de acción	Ejes priorizados	Breve descripción de las acciones a realizar
			estructura de visitas dialogadas estarán pensadas dependiendo de la edad y las necesidades de cada grupo.
5.	Política Nacional de Educación Patrimonial ⁴ .	<p>Eje 2: prácticas de educación patrimonial Iniciativas de educación patrimonial desarrolladas en diferentes contextos educativos, para facilitar la apropiación, creación, salvaguarda y valoración de los patrimonios desde las personas.</p> <p>Eje 4: Institucionalidad y redes Coordinación entre los agentes del ecosistema de educación patrimonial y la articulación de instrumentos de política pública para su fortalecimiento y sostenibilidad.</p>	<p>Acciones Eje 2: prácticas de educación patrimonial Mantener el sitio de memoria abierto y activo para la comunidad.</p> <p>Incorporar el Sitio de Memoria a los recorridos patrimoniales durante la o las jornadas de conmemoración patrimonial (Día del Patrimonio).</p> <p>Recalcar en cada visita dialogada la valoración de los bienes patrimoniales del sitio de memoria.</p> <p>Acciones Eje 4: Institucionalidad y redes Realizar gestiones de incidencia para la formulación, discusión y promulgación de una ley de protección, conservación y sostenibilidad de los sitios de memoria.</p> <p>Participar en redes de organizaciones de derechos humanos y sitios de memoria.</p>

⁴ [Política de Educacional Patrimonial | Políticas Educación y Cultura](#)

N°	Líneas de acción	Ejes priorizados	Breve descripción de las acciones a realizar
6.	Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas ⁵ .	<p>A. Lectura</p> <p>Promover y difundir la lectura en todos sus formatos y soportes, como un factor esencial en la formación de personas creativas, reflexivas, críticas y participativas; por medio del desarrollo de planes e iniciativas que fortalezcan las bibliotecas, los puntos de lectura y de préstamo; de la promoción de la mediación; y el fomento de la investigación y la difusión de la lectura.</p> <p>B. Patrimonio Bibliográfico</p> <p>Promover la investigación, identificación, preservación, difusión y el acceso al patrimonio bibliográfico, fortaleciendo los instrumentos públicos y el desarrollo de proyectos articulados con la sociedad civil y el sector privado.</p>	<p>A. Acciones Lectura</p> <p>Mantener y aumentar el número de libros catalogados en el sistema de OpenBiblio de la Biblioteca José Martí de la Casa Memoria José Domingo Cañas.</p> <p>B. Acciones Patrimonio Bibliográfico</p> <p>Mantener las condiciones ambientales apropiadas al interior del recinto de almacenamiento de la Biblioteca José Martí Casa Memoria José Domingo Cañas.</p>

⁵ [Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas | Políticas Culturales](#)

ACCIONES PROGRAMÁTICAS

- **Acciones programáticas específicas relacionadas con el Programa Sitios de Memoria [indique acciones priorizadas y describe qué se hará en esa línea]**

N°	Acciones	Breve descripción
1.	Acciones de conservación en Archivos	El FPSM no contempla recursos específicos para el área de archivos sin embargo, se coordinará con profesionales voluntarios para la realización de labores de catalogación y conservación de los archivos de Laura Moya Díaz, esto bajo la supervisión de personal de la Fundación quién velará por que las acciones de conservación sean realizados de acuerdo a las mejores prácticas.
2.	Acciones de educación en derechos humanos y / o memoria histórica	Contratación de profesional a honorarios quien se incorporará a las visitas dialogadas, incorporando temáticas específicas de derechos humanos y memoria. También aportará en el desarrollo de talleres y cursos de derechos humanos.
3.	Acciones que resalten el valor social del sitio o reconocimiento del sitio	Contratación de profesional a honorarios quien desarrollará y ejecutará un plan comunicacional que aborde la página web y redes sociales. El FPSM financiará además los costos de línea de celular y de internet banda ancha para la optimización de las comunicaciones.
4.	Acciones de investigación en el sitio	Contratación de profesional a honorarios quien desarrollará y coordinará un plan de investigación en torno a personas que se refugiaron en la embajada de Panamá y personas sobrevivientes del Cuartel Ollagüe. Además, coordinará las investigaciones en torno a violencia institucional y derecho a la protesta, periodo 2020-2024.
5.	Acciones que promuevan la revitalización y / o transmisión de la memoria del sitio	Se realizará al menos un evento conmemorativo bi mensual.

N°	Acciones	Breve descripción
6.	Acciones para la conservación material del sitio	Se mantendrán señaléticas de cuidado y protección de los vestigios y elementos museológicos. Junto con ello, se adecuará la propuesta de proyecto arquitectónico integral al llamado de postulación 2025 del componente 2 (33).
7.	Acciones de vinculación con la comunidad inmediata al sitio o de divulgación hacia colectivos más amplios.	Mantenimiento y actualización de página web y redes sociales. Realizar talleres y actividades de intervención artística/cultural con participación de vecinos/as. Realizar talleres de formación de derechos humanos.
8.	Acciones que supongan articulación permanente con actores públicos y privados a nivel local.	Articulación con organizaciones de derechos humanos locales, regionales e internacionales (Red Nacional de Sitios de Memoria, Red de Sitios de América Latina y el Caribe, Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, CPM Argentina, INDH, PNB, MNPT, entre otros). Reuniones periódicas con las concejalías locales. Reuniones periódicas con diputaciones locales y senadurías.

OBJETIVOS DE LA MATRIZ: PLAN BIANUAL DE GESTIÓN PATRIMONIAL DEL SITIO DE MEMORIA.

La matriz de vaciado debe incorporar los elementos del plan de gestión y el objetivo general del mismo, desglosando los objetivos específicos conforme al plan bianual de gestión patrimonial del sitio de memoria. Debe incluir todos los objetivos del plan, actualizándolos y siguiendo el ejemplo a continuación:

OBJETIVO GENERAL

Promover el mantenimiento de la memoria colectiva respecto de las violaciones de los derechos humanos en relación con la defensa y promoción de estos derechos en el presente, a través de la gestión, administración y resguardo patrimonial del sitio de memorias Casa Memoria José Domingo Cañas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Por cada área del sitio de memoria, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- 1. Sitio de Memoria / Construcción de Memorias;**
 - Administrar la Casa Memoria garantizando la sostenibilidad institucional y el funcionamiento de Casa Memoria José Domingo Cañas.
 - Resguardar y conservar el patrimonio tangible e intangible del sitio de memorias, promoviendo su uso para concientizar sobre la importancia de la memoria y los derechos humanos
 - Visibilizar y hacer accesibles a la sociedad en su conjunto las memorias de resistencia, solidaridad y violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el terrorismo de Estado.
 - Promover el respeto de los derechos humanos mediante la incidencia y las relaciones con actores claves en la promoción y defensa de derechos fundamentales.

- 2. Archivos y Biblioteca;**
 - Gestionar el archivo y biblioteca del sitio de memorias, promoviendo su resguardo, conservación y uso como fuente documental de las violaciones a los derechos humanos y procesos de solidaridad y de resistencias.

- 3. Educación;**
 - Sensibilizar y educar sobre las memorias de Casa Memoria José Domingo Cañas y los Derechos Humanos a partir de una pedagogía de la memoria y un enfoque participativo desde la pedagogía crítica.
 - Formular, producir y distribuir material educativo y herramientas metodológicas basadas en una pedagogía de la memoria y los Derechos Humanos.
 - Generar nuevos conocimientos sobre la casa que estuvo ubicada en José Domingo Cañas 1367 y las personas e instituciones relacionadas con ella.

- 4. Derechos Humanos.**
 - Observar y monitorear el actuar del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos, visibilizando las violaciones a los derechos humanos cometidas en el presente.

- Promover el conocimiento de estándares nacionales, regionales y universales de derechos humanos como una forma de incentivar su exigibilidad por parte de la sociedad en su conjunto.
- Contribuir a la generación de conocimiento y herramientas metodológicas para observar y monitorear el actuar del Estado en materia de DDHH, como aporte a las Garantías de No Repetición.

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD PARA PROTEGER EL SITIO DE MEMORIA

Incorpore los objetivos específicos del plan de gestión (todos los programados), y desarrolle las medidas de implementación por cada objetivo, integrando actores o la comunidad asociada y la medida patrimonial asociada que aborda el plan de gestión durante el 2025.

N°	Objetivos	Medidas Sitio de Memoria	Actores de la comunidad asociada	Medida patrimonial asociada
1.1	Administrar la Casa Memoria garantizando la sostenibilidad institucional y el funcionamiento de Casa Memoria José Domingo Cañas.	1.Programación 2025	Comunidad local Organización Interna	Educación y sensibilización
		2.Desarrollo de Informes Administrativos Casa Memoria	Organización Interna SERPAT-FPSM Min. Just. Contraloría	Promoción y difusión
		3. Gestión de pago de cuentas básicas, proveedores y honorarios	Organización Interna	Gestión y uso
		4. Comunicación efectiva de actividades y línea editorial	Organización Interna	Promoción y Difusión
1.2	Resguardar y conservar el patrimonio tangible e intangible del sitio de memorias, promoviendo su	Postulación y ejecución de proyecto de diseño infraestructura	SERPAT-FPSM	Conservación y restauración

N°	Objetivos	Medidas Sitio de Memoria	Actores de la comunidad asociada	Medida patrimonial asociada
	uso para concientizar sobre la importancia de la memoria y los derechos humanos.	Colocación y mantención de señalética de cuidados de vestigios y elementos museológicos	Comunidad local CMN	Conservación y restauración
1.3	Visibilizar y hacer accesibles a la sociedad en su conjunto las memorias de resistencia, solidaridad y violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el terrorismo de Estado.	Mantener el sitio de memoria abierto, activo y conectado con la comunidad.	Comunidad local Comunidad Regional	Gestión y uso
1.4	Promover el respeto de los derechos humanos mediante la incidencia y las relaciones con actores claves en la promoción y defensa de derechos fundamentales.	Participar en redes de organizaciones de derechos humanos.	Organizaciones de Derechos Humanos Organizaciones de Sitios de Memoria	Vinculación Nacional e Internacional
2.1	Gestionar el archivo y biblioteca del sitio de memorias, promoviendo su resguardo, conservación y uso como fuente documental de las violaciones a los derechos humanos y procesos de solidaridad y de resistencias.	Catalogar fondo de archivos, y biblioteca, manteniendo las condiciones ambientales apropiadas en el interior del recinto de almacenamiento de la Biblioteca José Martí Casa Memoria José Domingo Cañas.	Organización Interna Inst. Colab.-SERPAT	Investigación y monitoreo

N°	Objetivos	Medidas Sitio de Memoria	Actores de la comunidad asociada	Medida patrimonial asociada
2.2	Sensibilizar y educar sobre las memorias de Casa Memoria José Domingo Cañas y los Derechos Humanos a partir de una pedagogía de la memoria y un enfoque participativo.	Llevar a cabo el Programa Jóvenes, Derechos Humanos y Memorias con énfasis en la promoción y defensa de los derechos de NNA.	Estudiantes secundarios. Organización Interna Sitio de Memoria Regiones	Educación y sensibilización
3.1	Formular, producir y distribuir material educativo y herramientas metodológicas basadas en una pedagogía de la memoria y los Derechos Humanos.	Convenios de Colaboración con universidades	Universidad de Génova, Italia. Universidad Católica de Chile Universidad de Chile UMCE UAH USACH	Vinculación nacional e internacional
3.2	Generar nuevos conocimientos sobre la casa que estuvo ubicada en José Domingo Cañas 1367 y las personas e instituciones relacionadas con ella.	Realizar entrevistas presenciales o virtuales a personas que buscaron refugio en la embajada de Panamá, sobrevivientes del Cuartel Ollagüe, e investigaciones que aporten a la búsqueda de personas detenidas desaparecidas que pasaron por el actual sitio de memoria.	Extranjeros Refugiados/as Personas de Chile refugiadas Embajada de Panamá	Investigación y monitoreo

N°	Objetivos	Medidas Sitio de Memoria	Actores de la comunidad asociada	Medida patrimonial asociada
4.1	Observar y monitorear el actuar del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos, visibilizando las violaciones a los derechos humanos cometidas en el presente.	Realizar misiones de observación de protestas donde participen NNA, cómo base de información para la investigaciones.	INDH ACNUDH	Educación y sensibilización
4.2	Promover el conocimiento de estándares nacionales, regionales y universales de derechos humanos como una forma de incentivar su exigibilidad por parte de la sociedad en su conjunto.	Realizar informes Sombra acerca de la justicia transicional, la prevención de la tortura y violencia institucional y acceso a la justicia y remitirlos a los mecanismos de protección del Sistema Internacional de Derechos Humanos (Universal y Regional).	ACNUDH Relatorías de la ONU Comités de Naciones Unidas	Vinculación internacional
4.3	Contribuir a la generación de conocimiento y herramientas metodológicas para observar y monitorear el actuar del Estado en materia de DDHH.	Impartir talleres y/o cursos de formación de derechos humanos.	ACNUDH	Educación y sensibilización

Matriz Lógica de Implementación de Plan Bianual de Gestión Patrimonial⁶.

O.E.1.1														
Administrar la Casa Memoria garantizando la sostenibilidad institucional y el funcionamiento de Casa Memoria José Domingo Cañas.														
Medida asociada	Meta	Indicadores					Medios de Verificación				Actores involucrados			
Programación 2025	Cuantitativa: 1 documento Cualitativa: Realizar un instrumento de seguimiento de programación de actividades con amplia la participación	% de actividades realizadas					1 archivo cronograma Fotografías de jornada				Familiares Sobrevivientes Voluntario/as Trabajadoras del Sitio Directores/as Fundación			
CRONOGRAMA														
ACT. 1.														
Formulación programación 2025	FASES													
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	x												
	Implementación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
	Evaluación						x						x	
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	x												
	Implementación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Evaluación						x						x		

⁶ Repita el cuadro cuantas veces sea necesario para incluir todos los objetivos específicos del Plan.

ACT. 2													
Jornada Fortalecimiento de Lazos Comunidad Casa Memoria - Planificación 2025	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X											
	Evaluación	X											
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X											
	Evaluación	X											
	Proyección:												
Compartir con la comunidad los objetivos, actividades y expectativas de la programación propuesta, generando mesas de trabajo para recoger retroalimentación de las y los asistentes y ajustar la programación según las necesidades o inquietudes planteadas.													

O.E.1.1													
Administrar la Casa Memoria garantizando la sostenibilidad institucional y el funcionamiento de Casa Memoria José Domingo Cañas.													
Medida asociada	Meta	Indicadores						Medios de Verificación			Actores involucrados		
Desarrollo de Informes Administrativos Casa Memoria	Cuantitativa: 12 rendiciones contables 6 informes (bimensuales) 2 informes semestrales 1 informe anual Cualitativa: Envío de informes de actividades y contables en tiempo y forma a entidades contraloras.	N° de informes enviados y aprobados por entidad contralora						Correos Archivos			Organización interna SERPAT MINJUST. Contraloría		
CRONOGRAMA													
ACT. 1.													
Informes de actividades.	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
	Evaluación						x						X
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Evaluación						x						X	
ACT. 2													
Rendiciones Contables	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
	Evaluación						x						X

	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
	Evaluación						x						X

Proyección:

Garantizar la transparencia, eficiencia y cumplimiento en la gestión de recursos financieros y en la ejecución de las actividades de Casa Memoria José Domingo Cañas, fortaleciendo la confianza con financiadores, colaboradores y la comunidad.

O.E.1.1													
Administrar la Casa Memoria garantizando la sostenibilidad institucional y el funcionamiento de Casa Memoria José Domingo Cañas.													
Medida asociada	Meta	Indicadores						Medios de Verificación				Actores involucrados	
Gestión de pago de cuentas básicas, proveedores y honorarios	Cuantitativa: 12 rendiciones contables Cualitativa: Funcionamiento de servicios básicos, suministro de servicios y pago a personal en tiempo y forma	N° de informes enviados y aprobados por entidad contralora						Correos Archivos				Organización interna SERPAT MINJUST. Contraloría	
CRONOGRAMA													
ACT. 3													
pago de cuentas básicas, proveedores y honorarios	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
	Evaluación						x						X
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Evaluación						x						X	
Proyección:													
Garantizar la transparencia, eficiencia y cumplimiento en la gestión de recursos financieros y en la ejecución de las actividades de Casa Memoria José Domingo Cañas, fortaleciendo la confianza con financiadores, colaboradores y la comunidad.													

O.E.1.1														
Administrar la Casa Memoria garantizando la sostenibilidad institucional y el funcionamiento de Casa Memoria José Domingo Cañas.														
Medida asociada	Meta	Indicadores					Medios de Verificación				Actores involucrados			
Comunicación efectiva de actividades y línea editorial	Cuantitativa: 6 informes (bimensuales) 2 informes semestrales 1 informe anual Cualitativa: Mantener/aumentar el número de visitas virtuales a las plataformas digitales del Sitio	N° de informes enviados y aprobados por entidad contralora					Correos Archivos				Organización interna SERPAT MINJUST. Contraloría			
CRONOGRAMA														
ACT. 4														
Publicación de actividades y línea editorial en página web y redes sociales del sitio de memoria	FASES													
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	X												
	Implementación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
	Evaluación						x						X	
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	X												
	Implementación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
Evaluación						x						X		
Proyección:														
Fortalecer la comunicación del Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas para aumentar su alcance, posicionamiento y conexión con la comunidad, a través de una línea editorial clara y la difusión estratégica de actividades y contenidos.														

O.E.1.1														
Administrar la Casa Memoria garantizando la sostenibilidad institucional y el funcionamiento de Casa Memoria José Domingo Cañas.														
Medida asociada	Meta	Indicadores					Medios de Verificación				Actores involucrados			
Comunicación efectiva de actividades y línea editorial	Cuantitativa: 6 informes (bimensuales) 2 informes semestrales 1 informe anual Cualitativa: Mantener/aumentar el número de visitas virtuales a las plataformas digitales del Sitio	N° de informes enviados y aprobados por entidad contralora					Correos Archivos				Organización interna SERPAT MINJUST. Contraloría			
CRONOGRAMA														
ACT. 5														
Publicación de actividades y línea editorial en página web y redes sociales del sitio de memoria	FASES													
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	X												
	Implementación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
	Evaluación						x						X	
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	X												
	Implementación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
Evaluación						x						X		
Proyección:														
Fortalecer la comunicación del Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas para aumentar su alcance, posicionamiento y conexión con la comunidad, a través de una línea editorial clara y la difusión estratégica de actividades y contenidos.														

O.E.1.2

Resguardar y conservar el patrimonio tangible e intangible del sitio de memorias, promoviendo su uso para concientizar sobre la importancia de la memoria y los derechos humanos.

Medida asociada	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Actores involucrados
Postulación y ejecución de proyecto de diseño infraestructura	Cuantitativa: 1 Cualitativa: Generar la documentación técnica-económica para la futura implementación de mejoras estructurales del Sitio	% de actividades realizadas	Correos Archivos documentos de proyecto	Organización interna SERPAT

CRONOGRAMA**ACT. 6**

Readecuar, postular, adjudicar y ejecutar el proyecto de arquitectura integral del Sitio de Memoria	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Diseño	X												
Implementación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación													X
AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Diseño	X												
Implementación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Evaluación												X	

Proyección:

Preservar el patrimonio tangible e intangible del Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas, garantizando su integridad física, su significado histórico y su uso activo como herramienta para la concientización sobre la importancia de la memoria y los derechos humanos, mediante la ejecución de proyectos de diseño e infraestructura.

O.E.1.2
Resguardar y conservar el patrimonio tangible e intangible del sitio de memorias, promoviendo su uso para concientizar sobre la importancia de la memoria y los derechos humanos.

Medida asociada	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Actores involucrados
Colocación y mantención de señalética de cuidados de vestigios y elementos museológicos	Cuantitativa: 12 Cualitativa: Proteger los vestigios y elementos museológicos		Fotografías	Organización interna CMN

CRONOGRAMA

ACT. 7														
Diseñar, confeccionar, montar y mantener señalética que permita la protección mínima de vestigios y elementos museológicos del sitio	FASES													
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	X												
	Implementación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
	Evaluación												X	
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	X												
	Implementación	X	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
Evaluación												X		

Proyección:
Preservar el patrimonio tangible e intangible del Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas, garantizando su integridad física, su significado histórico y su uso activo como herramienta para la concientización sobre la importancia de la memoria y los derechos humanos, mediante la instalación de señaléticas.

O.E.1.3

Visibilizar y hacer accesibles a la sociedad en su conjunto las memorias de resistencia, solidaridad y violaciones a los Derechos Humanos cometidas por el terrorismo de Estado.

Medida asociada	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Actores involucrados
Mantener el sitio de memoria abierto, activo y conectado con la comunidad.	Cuantitativa: 8 actividades de conmemoraciones 1 marca de memoria Cualitativa: A definir	% de actividades realizadas	Fotografías Links de publicación redes sociales	Organización interna

CRONOGRAMA**ACT. 8**

Conmemoraciones	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación			X	X			X	X	X	X	X	X
	Evaluación												X
ACT. 9	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación			X	X			X	X	X	X	X	X
	Evaluación												X
Remarcación de lugares de memoria en la comuna.	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación					X							
	Evaluación												X

	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Diseño		X											
Implementación						X							
Evaluación													X

Proyección:

Garantizar que el Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas permanezca abierto y activo, promoviendo un vínculo constante con la comunidad para visibilizar y facilitar el acceso a las memorias de resistencia, solidaridad y violaciones a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de Estado, fomentando la reflexión y el compromiso social.

O.E.1.4
Promover el respeto de los derechos humanos mediante la incidencia y las relaciones con actores claves en la promoción y defensa de derechos fundamentales.

Medida asociada	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Actores involucrados
Participar en redes de organizaciones de derechos humanos.	Cuantitativa: 3 redes de organizaciones Cualitativa: A definir	% de articulaciones realizadas	Informe de actividades	Organización interna Red Nacional de Sitios de Memoria Red ONGs INDH Articulación DDHH RESLAC Coalición INternacional Sitios de Conciencia

CRONOGRAMA

ACT. 10														
Reuniones de coordinación con organizaciones de derechos humanos	FASES													
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	X												
	Implementación	X		X		X		X		X		X		
	Evaluación												X	
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	X												
	Implementación	X		X		X		X		X		X		
	Evaluación												X	

ACT. 11													
Realizar incidencia en DDHH a nivel nacional e internacional	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	x			x			x			x		
	Evaluación												X
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	x			x			x			X		
	Evaluación												X
Proyección:													
Fortalecer la participación activa de Casa Memoria José Domingo Cañas en redes de organizaciones de derechos humanos a nivel local, nacional e internacional, para promover el respeto y defensa de los derechos fundamentales mediante la incidencia y la construcción de alianzas estratégicas con actores clave.													

O.E. 2.1
Gestionar el archivo y biblioteca del sitio de memorias, promoviendo su resguardo, conservación y uso como fuente documental de las violaciones a los derechos humanos y procesos de solidaridad y de resistencias.

Medida asociada	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Actores involucrados
Catalogar fondo de archivos, y biblioteca, manteniendo las condiciones ambientales apropiadas en el interior del recinto de almacenamiento de la Biblioteca José Martí Casa Memoria José Domingo Cañas.	Cuantitativa: 6 registros de monitoreo ambiental 100 cm de archivos conservados y catalogados 200 cm lineales de biblioteca catalogados Cualitativa: mantener el espacio de biblioteca bajo control ambiental	% de registros realizados	ficha de registro fotografías	Organización interna

CRONOGRAMA

ACT. 12														
Realizar mediciones de temperatura y de humedad de forma periódica	FASES													
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	X												
	Implementación	X		X		X		X		X		X		
	Evaluación												X	
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	X												
	Implementación	X		X		X		X		X		X		
	Evaluación												X	

ACT. 13													
Catalogación Fondo Archivo Laura Moya	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X		x		x		x		x		x	
	Evaluación												X
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X		x		x		x		x		x	
Evaluación												X	
ACT. 14													
Mantener y aumentar el número de libros catalogados en el sistema de OpenBiblio de la Biblioteca José Martí de la Casa Memoria José Domingo Cañas.	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X		x		x		x		x		x	
	Evaluación												X
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X		x		x		x		x		x	
Evaluación												X	
Proyección:													
Organizar, catalogar y preservar el fondo documental y bibliográfico de la Biblioteca José Martí en Casa Memoria José Domingo Cañas, garantizando su acceso público y manteniendo las condiciones ambientales óptimas para su conservación.													

O.E. 2.2

Sensibilizar y educar sobre las memorias de Casa Memoria José Domingo Cañas y los Derechos Humanos a partir de una pedagogía de la memoria y un enfoque participativo.

Medida asociada	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Actores involucrados
Llevar a cabo el Programa Jóvenes, Derechos Humanos y Memorias con énfasis en la promoción y defensa de los derechos de NNA.	<p>Cuantitativa: 4 jornadas de trabajo colectivo con estudiantes secundarios 1 encuentro de memoria</p> <p>Cualitativa: Generar un espacio de encuentro permanente para el trabajo del Programa y planificar en conjunto el VII encuentro de fin de año del Programa.</p>	% de jornadas realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotos ● Informe de actividades ● Inscripción VII Encuentro ● Autorizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ● Equipo Casa Memoria ● Estudiantes secundarios ● Sitio Memoria regiones ● MCAP

CRONOGRAMA**ACT. 15**

FASES													
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Diseño	X	X											
Implementación			x			x		x		x		x	
Evaluación													X
AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Diseño	X	X											
Implementación			x			x		x		x	x	x	
Evaluación													X

Proyección:

Fortalecer el compromiso de estudiantes secundarios con los valores de memoria, derechos humanos y democracia, a través de actividades educativas, reflexivas y participativas que destaquen la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA), con una mirada que incorpore a otros sectores del país, expandiendo las memorias a otras zonas de Chile.

O.E.3.1

Formular, producir y distribuir material educativo y herramientas metodológicas basadas en una pedagogía de la memoria y los Derechos Humanos.

Medida asociada	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Actores involucrados
Convenios de Colaboración con universidades	<p>Cuantitativa: 1 curso impartido sobre Pedagogía de la Memoria 2 grupos de estudiantes del Programa A+S de la PUC</p> <p>Cualitativa: Crear materiales que aborden la memoria histórica, derechos humanos, justicia transicional, y la defensa de los derechos fundamentales desde una perspectiva inclusiva y accesible.</p>	% de cursos % grupos de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> Fotos actividades Fotos productos Informe de actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Organización interna Universidades Estudiantes universitarios

CRONOGRAMA

ACT. 16

FASES													
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Diseño	X												
Implementación				X		X		X		X		X	
Evaluación													X
AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Diseño	X												
Implementación	X		X		X		X		X		X		
Evaluación												X	

Proyección:

Desarrollar y distribuir recursos educativos innovadores y herramientas metodológicas basadas en una pedagogía de la memoria y los derechos humanos, en colaboración con universidades, con el fin de fortalecer la educación y la conciencia crítica en torno a estos temas.

O.E.3.2

Generar nuevos conocimientos sobre la casa que estuvo ubicada en José Domingo Cañas 1367 y las personas e instituciones relacionadas con ella.

Medida asociada	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Actores involucrados
Realizar entrevistas presenciales o virtuales a personas que buscaron refugio en la embajada de Panamá, sobrevivientes del Cuartel Ollagüe, e investigaciones que aporten a la búsqueda de personas detenidas desaparecidas que pasaron por el actual sitio de memoria.	Cuantitativa: 4 entrevistas 1 informe Cualitativa:	% de entrevistas realizadas	Fotografías Archivo informe	familiares Sobrevivientes Ex-refugiados Organización interna

CRONOGRAMA**ACT. 17**

Realización de entrevistas a personas que buscaron refugio en la embajada de Panamá y personas sobrevivientes Cuartel Ollagüe	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Diseño	X												
Implementación	X			x		x			x				
Evaluación													X
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Diseño	X												
Implementación	X					x			x			x	
Evaluación													X

ACT. 18													
Realizar investigaciones que aporten a la búsqueda de personas detenidas desaparecidas que pasaron por el actual sitio de memoria.	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	x		x		x		x		x		x	
	Evaluación												X
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación			x		x		x		x		x	
Evaluación												X	
Proyección:													
Realizar un proceso investigativo y testimonial para generar nuevos conocimientos sobre la historia del sitio de memoria Casa Memoria José Domingo Cañas (ubicada en José Domingo Cañas 1367), profundizando en las experiencias de personas que buscaron refugio en la embajada de Panamá, sobrevivientes del Cuartel Ollagüe, y aquellos que estuvieron involucrados en la represión del terrorismo de Estado, con énfasis en la búsqueda de personas detenidas desaparecidas.													

O.E.4.1

Observar y monitorear el actuar del Estado en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos, visibilizando las violaciones a los derechos humanos cometidas en el presente.

Medida asociada	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Actores involucrados
Realizar misiones de observación de protestas donde participen NNA, cómo base de información para las investigaciones.	Cuantitativa: X misiones de Observación Cualitativa: Contar con Instrumento/Pauta de observación	% de misiones realizadas	fotografía de la Comisión en terreno Resultados Sistematización 2020-2024	Comisión Observadores/as Casa Memoria

CRONOGRAMA**ACT. 19**

Realizar misiones de observación de protestas donde participen NNA.	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	x											
	Implementación			x						x	x		
	Evaluación												x
AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	x											
	Implementación			x					x	x			
	Evaluación											x	

ACT. 20													
Realizar investigaciones en base a misiones de observación propias e información proveniente del Estado acerca de: justicia transicional; la prevención de la tortura y violencia institucional; y acceso a la justicia	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación			X	X	X	X	X	X	X	X		
	Evaluación												X
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación			X	X	X	X	X	X	X	X		
Evaluación												X	
ACT. 21													
Realizar una presentación de resultados de la sistematización del monitoreo de manifestaciones periodo 2020-2024.	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X										X	
	Implementación											X	
	Evaluación												X
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X										X	
	Implementación												X
Evaluación												X	
Proyección:													
El monitoreo y las misiones de observación contribuirá a crear un entorno más seguro para las y los manifestantes y la protección de los derechos fundamentales de los NNA, fortaleciendo la cultura de respeto a los derechos humanos en el país y promoviendo cambios en las políticas públicas relacionadas con la protesta y la participación juvenil.													

O.E.4.2

Promover el conocimiento de estándares nacionales, regionales y universales de derechos humanos como una forma de incentivar su exigibilidad por parte de la sociedad en su conjunto.

Medida asociada	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Actores involucrados
Realizar informes Sombra remitirlos a los mecanismos de protección del Sistema Internacional de Derechos Humanos (Universal y Regional).	<p>Cuantitativa: 1 informe sombra</p> <p>Cualitativa: Redactar un Informe Sombra para el Sistema UNiversal de DDHH</p>	% de reuniones de avance	<p>Fotografía reuniones</p> <p>Informe Sombra</p>	<p>Articulación de DDHH</p> <p>Casa Memoria</p> <p>CMN</p>

CRONOGRAMA**ACT. 22**

	FASES												
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X	X	X	X	X	X	X	X				
	Evaluación								X				
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
	Diseño	X											
	Implementación	X	X	X	X	X	X	X	X				
	Evaluación								X				

Proyección:

Preparar informes sombra que denuncien las violaciones documentadas y presentarlos ante mecanismos nacionales e internacionales de protección de derechos humanos, incrementando la presión sobre el Estado para que cumpla con sus obligaciones en materia de derechos humanos.

O.E.4.3														
Contribuir a la generación de conocimiento y herramientas metodológicas para observar y monitorear el actuar del Estado en materia de DDHH.														
Medida asociada	Meta	Indicadores						Medios de Verificación			Actores involucrados			
Impartir talleres y/o cursos de formación de derechos humanos.	Cuantitativa: 2 Talleres y/ o cursos Cualitativa: Generar un espacio de encuentro y formación en materias de derechos Humanos	% de asistencia						<ul style="list-style-type: none"> • Lista de inscritos • Fotografías 	Equipo Casa Memoria			ACNUDH		
CRONOGRAMA														
ACT. 23														
	FASES													
	AÑO 1	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	X						X						
	Implementación	X						X	X					
	Evaluación	X							X					
	AÑO 2	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	
	Diseño	X						X						
	Implementación	X						X	X					
	Evaluación	X							X					
Proyección:														
Desarrollar y llevar a cabo cursos de formación en derechos humanos con el objetivo de capacitar a la ciudadanía, especialmente a defensores de derechos humanos, activistas y estudiantes, en la observación y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos. Estos cursos proporcionarán herramientas metodológicas para observar y documentar violaciones a los derechos humanos, fortalecer la incidencia política y promover la educación en derechos humanos.														

Matriz Plan bianual de gestión patrimonial

Elabore la matriz de acuerdo con los ejes de intervención del Plan de Gestión Patrimonial, incorporando el objetivo de cada eje y las acciones o actividades asociadas a esos objetivos (todas aquellas planteadas para la gestión del patrimonio). Debe incluir los productos resultantes de la intervención que se llevará a cabo en el marco del plan, así como el lugar o territorio en el que se realizará, es decir, la región, comuna o localidad.

N°	EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	PRODUCTO	APLICACIÓN EN EL TERRITORIO	Medios de verificación
1.	Plan Nacional de Búsqueda	Garantizar el acceso a la información y participación de las y los familiares y la sociedad respecto de los procesos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada.	Participar en las reuniones de información del PNB Socializar la información proveniente del PNB hacia la red de familiares y sobrevivientes del sitio de memoria y público en general.	Publicaciones en redes del Sitio de Memoria	Difusión de información en Redes de Whatsapp grupo familiares y sobrevivientes Difusión grupo Whatsapp de vecinos y vecinas	Link Publicación en Redes sociales
2.	Plan Nacional de Patrimonio Cultural	Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local,	Mantener el sitio de memoria abierto y activo para la comunidad. Realizar entrevistas presenciales o virtuales a personas sobrevivientes del Cuartel Ollagüe.	Memoria inmaterial activa Aumento de testimonios en Archivo Sobrevivientes	Ñuñoa y comunidades educativas (liceos, colegios universidades, etc.) multi territoriales y comunales. Territorio Nacional e internacional	Informe actividades Link Publicación en redes sociales

		regional y nacional.	Remarcación de lugares de memoria de la comuna.	Marca de Memoria fuera del Sitio	Ñuñoa	
3.		Socializar los instrumentos disponibles para el reconocimiento de la diversidad patrimonial y su contribución al desarrollo sostenible. La puesta en valor y sensibilización del patrimonio cultural y natural de las comunidades, grupos e individuos.	Mantener actualizadas las comunicaciones en redes sociales en torno a las actividades del sitio de memoria	Memoria inmaterial activa Asistencia de comunidades al Sitio de Memorias	Uso de whatsapp con grupos de voluntarios/as, familiares, sobrevivientes, y comunidad amiga de Casa Memoria. Barrio Ñuñoa y Comunas de la Región Metropolitana	Informe actividades Link publicación en redes sociales
4.		Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de	Mantener el sitio de memoria abierto y activo para la comunidad. Incorporar el Sitio de Memoria a los recorridos patrimoniales durante la o	Aumento de visitas al Sitio	Barrio Ñuñoa y Comunas de la Región Metropolitana Barrio Ñuñoa especialmente y	Fotos de las actividades Informe de actividades Link publicación en redes sociales

		comunicación y difusión.	las jornadas de conmemoración patrimonial (Día del Patrimonio).		otras comunas de la RM	
5.	Plan Nacional de Derechos Humanos	Igualdad y no discriminación <ul style="list-style-type: none"> - Mujeres - Personas Migrantes y refugiadas - Niñas, niños y adolescentes 	<p>Conmemorar el mes de marzo dentro del contexto del día Internacional de la mujer.</p> <p>Realizar labores de catalogación y conservación archivística del Fondo Laura Moya Díaz.</p> <p>Realizar una exposición en torno a personas migrantes, refugiadas y/o victimizadas durante la dictadura civil-militar.</p> <p>Realizar entrevistas virtuales y presenciales a personas que buscaron refugio en la embajada de Panamá.</p> <p>Priorizar misiones de observación de manifestaciones donde participen NNA.</p>	<p>Instalación de memorialización en el Sitio.</p> <p>Fondo Laura Moya con conservación preventiva.</p> <p>Exposición Archivo Migraciones.</p> <p>Archivo oral y escrito período Refugio del Sitio de Memoria.</p> <p>Prevención de tratos crueles, inhumanos y degradantes</p>	<p>Barrio Ñuñoa y otras comunas de la RM</p> <p>Barrio Ñuñoa</p> <p>Barrio Ñuñoa y otras comunas vecinas (Macul, Santiago, etc)</p> <p>Alcance nivel Nacional e internacional</p> <p>Ñuñoa, Santiago. Territorios Donde se realicen convocatorias</p>	<p>Link publicación en redes sociales</p> <p>Fotos</p> <p>Informe catalogación</p> <p>Informe de actividades</p>

6.		<p>Derechos Universales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria, verdad, justicia y reparación - Prevención de la tortura y violencia institucional - Acceso a la justicia 	<p>Realizar actividades de conmemoración y memoria en torno a personas detenidas desaparecidas que pasaron por el Cuartel Ollagüe y Operación Colombo, entre otros.</p> <p>Realizar entrevistas a sobrevivientes del sitio de memoria.</p> <p>Realizar cursos de formación en Derechos Humanos para ONGs y estudiantes.</p> <p>Ser canal de conexión, para quien lo solicite, y cuando sea pertinente a la labor del Sitio de Memoria, con la institucionalidad de Derechos Humanos para el acceso a la justicia.</p> <p>Realizar investigaciones en base a misiones de observación propias e información proveniente del Estado acerca de:</p>	<p>Actos públicos</p> <p>Aumento de número de testimonios Cuartel Ollagüe.</p> <p>Difusión Marco de Derechos Humanos.</p> <p>Aumento de denuncias de violaciones a Derechos Humanos.</p> <p>Informes sombra</p>	<p>Barrio Ñuñoa y Comunas de la RM</p> <p>A nivel Nacional e internacional</p> <p>Comunal, interregional, internacional</p> <p>Barrial, comunal, regional, nacional</p> <p>Barrial, comunal, regional, Nacional e internacional</p>	<p>Informe de actividades</p> <p>Link publicación en redes sociales</p> <p>Fotos</p>
----	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

			justicia transicional; la prevención de la tortura y violencia institucional; y acceso a la justicia.			
7.		III: Promoción de Derechos <ul style="list-style-type: none"> - Educación en derechos humanos - Enfoque de derechos humanos - Sistemas Internacionales de Derechos Humanos 	<p>Realizar visitas dialogadas, incorporando en ellas temas específicos de derechos humanos.</p> <p>Continuar el quehacer del sitio de memoria en base al enfoque de derechos humanos</p> <p>Continuar con la línea formativa en Derechos Humanos del Sitio, a través de talleres y/o cursos de formación de derechos humanos</p> <p>Realizar una presentación de resultados de la sistematización del monitoreo de manifestaciones periodo 2020-2024.</p> <p>Realizar informes Sombra acerca de la justicia transicional, la prevención de la tortura y</p>	<p>Visitas de estudiantes al Sitio de Memorias.</p> <p>Cursos de Derechos Humanos.</p> <p>Presentación de resultados investigación manifestaciones</p> <p>Informe sombra</p>	<p>Barrio Ñuñoa, Comunas RM, otras Regiones</p> <p>Barrio Ñuñoa, Comunas RM, otras Regiones</p> <p>Barrio Ñuñoa, Comunas RM, otras Regiones</p> <p>Nacional e internacional</p>	<p>Fichas de inscripción de visitas de colegios y liceos</p> <p>Informe de actividades</p> <p>Link publicación en redes sociales</p>

			violencia institucional y acceso a la justicia y remitirlos a los mecanismos de protección del Sistema Internacional de Derechos Humanos (Universal y Regional).			
8.	Enfoque de Derechos Humanos	Implementación de líneas específicas en Enfoque de Derechos Humanos: 1. Enfoque de Género 2. Enfoque Intercultural 3. Enfoque de inclusión y no discriminación 4. Enfoque ambiental 5. Enfoque de justicia social y equidad	1. En las distintas instancias educativas (recorridos, cursos, talleres, etc.) en el sitio se utilizará un lenguaje no sexista. Los recorridos pedagógicos estarán diseñados con enfoque de género. 2. Las visitas dialogadas incorporarán enfoque intercultural, donde promoveremos una convivencia respetuosa. Fichas de visitas incorporan pregunta sobre interculturalidad 3. La propuesta de auto recorrido incorporará formatos diferentes para	Expansión de la Memoria con Enfoque de Derechos Humanos Planificación visitas	Barrio Ñuñoa, Comunas RM, otras Regiones	Ficha de solicitud de visita dialogada. Códigos QR de recorrido inclusivo Informe de actividades Link publicación en redes sociales

		<p>6. Enfoque de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes</p>	<p>personas con condiciones especiales visuales y auditivas.</p> <p>4. En todas las instancias educativas (talleres, cursos, recorridos,etc) se transmitirá la importancia del cuidado del medio ambiente. En las instalaciones del Sitio de Memorias no estará permitido fumar.</p> <p>5. En todas las actividades que se realizarán en Casa Memoria se promoverá un desarrollo integral y la valoración y defensa de los Derechos fundamentales de las personas.</p> <p>6. Realización de cursos dirigidos especialmente a NNA. El Diseño de estructura de visitas dialogadas estarán pensadas dependiendo de la edad y las</p>			
--	--	------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

			necesidades de cada grupo.			
9.	Política Nacional de Educación Patrimonial	prácticas de educación patrimonial Iniciativas de educación patrimonial desarrolladas en diferentes contextos educativos, para facilitar la apropiación, creación, salvaguarda y valoración de los patrimonios desde las personas.	Mantener el sitio de memoria abierto y activo para la comunidad. Incorporar el Sitio de Memoria a los recorridos patrimoniales durante la o las jornadas de conmemoración patrimonial (Día del Patrimonio). Recalcar en cada visita dialogada la valoración de los bienes patrimoniales del sitio de memoria.	Expansión de la Memoria inmaterial del Sitio	Barrio Ñuñoa, Comunas RM, otras Regiones	Link publicación en redes sociales Informe de actividades
10.		Coordinación entre los agentes del ecosistema de educación patrimonial y la articulación de instrumentos de política pública para su fortalecimiento y sostenibilidad.	Realizar gestiones de incidencia para la formulación, discusión y promulgación de una ley de protección, conservación y sostenibilidad de los sitios de memoria. Participar en redes de organizaciones de	Posible incidencia, no depende de nosotras/os	Barrio Ñuñoa, Comunas RM, otras Regiones Comunal, Regional,	Informe de actividades

			derechos humanos y sitios de memoria.		Territorio internacional	
11.	Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas	Promover y difundir la lectura en todos sus formatos y soportes, como un factor esencial en la formación de personas creativas, reflexivas, críticas y participativas; por medio del desarrollo de planes e iniciativas que fortalezcan las bibliotecas, los puntos de lectura y de préstamo; de la promoción de la mediación; y el fomento de la investigación y la difusión de la lectura.	Mantener y aumentar el número de libros catalogados en el sistema de OpenBiblio de la Biblioteca José Martí de la Casa Memoria José Domingo Cañas.	Presencia biblioteca Sitio de Memoria en OpenBiblio	Barrio Ñuñoa, comunas RM	Fotos Informe de catalogación Sistema OpenBiblio
12.		Promover la investigación, identificación, preservación, difusión y el	Mantener las condiciones ambientales apropiadas al interior del recinto de almacenamiento de la Biblioteca José Martí Casa	Conservación Biblioteca y archivo sin humedad ni hongos	Ñuñoa	Fotos sistema de aire y deshumidificador

		acceso al patrimonio bibliográfico, fortaleciendo los instrumentos públicos y el desarrollo de proyectos articulados con la sociedad civil y el sector privado.	Memoria José Domingo Cañas			
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	--	--	--

Presupuesto:

Presupuesto Plan Bianual de Gestión	
ÍTEM PRESUPUESTARIO	MONTO
GASTOS DE PERSONAL	\$ 57.313.300
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 686.700
Servicios Básicos	\$ 540.000
Bienes y servicios de uso corriente	\$ 146.700
Artículos de Oficina	
Insumos Informáticos	
Artículos de aseo, mantenimiento y jardinería	
Materiales Especializados	
Seguridad	
TOTAL	\$ 58.000.000

BREVE REFLEXIÓN DE LO ESPERADO DURANTE EL AÑO 2025

[Desarrolle una reflexión que proyecte la intervención durante el periodo correspondiente, destacando las posibilidades de intervención, las dificultades que pueda sortear el plan, y lo que esperan que se consolide en este periodo a nivel territorial e institucional].

El Plan de Gestión 2025 para el Sitio de Memoria Casa Memoria José Domingo Cañas se propone fortalecer la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos a través de una serie de iniciativas articuladas y sostenidas. Entre las actividades esperadas, se incluyen procesos de memorialización que honran a las víctimas y promueven la reflexión crítica sobre el pasado. Se llevarán a cabo conmemoraciones significativas que inviten a la sociedad a recordar y reivindicar la importancia de la justicia, así como cursos de formación en derechos humanos para capacitar a la comunidad y a nuevos defensores de estos derechos. Además, se buscará una colaboración activa con organizaciones no gubernamentales especializadas en derechos humanos, facilitando un enfoque multidimensional que complementa el trabajo del sitio. El plan también contempla un enfoque de incidencia en políticas públicas relacionadas con derechos humanos, promoviendo un diálogo constante con actores relevantes. Finalmente, se trabajará de manera conjunta con el Plan Nacional de Búsqueda de Detenidos Desaparecidos, para avanzar en la identificación y localización de personas desaparecidas, asegurando que sus historias y sufrimientos no sean olvidados. Con ello, el sitio se establece como un espacio dinámico de memoria, aprendizaje y reivindicación de verdad y justicia.